Seguros imprescindibles para todo universitario que se independice

Comunicados | 08/10/2026 | 00:00

Coincidiendo con el desplazamiento de miles de estudiantes en España, Allianz elabora una guía práctica con los 4 puntos clave de protección —hogar, responsabilidad civil, tecnología, y movilidad— para blindar la economía familiar ante imprevistos

Coincidiendo con el desplazamiento de miles de estudiantes en España, Allianz elabora una guía práctica con los 4 puntos clave de protección —hogar, responsabilidad civil, tecnología, y movilidad— para blindar la economía familiar ante imprevistos

Octubre representa un hito fundamental para miles de jóvenes que abandonan el hogar familiar para comenzar sus estudios universitarios o de posgrado en otra ciudad. Entre la firma del contrato de alquiler, la búsqueda de compañeros de piso, el pago de fianzas y la compra de material académico, la protección aseguradora suele quedar relegada a un segundo plano o darse por sentada.

Si bien se estima que el gasto medio de los estudiantes en la vuelta a las aulas supera un valor de 2.000 euros entre matrículas, dispositivos tecnológicos, alojamiento y fianzas, a esto se suma la complejidad jurídica de los contratos de arrendamiento regidos por la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) en España, donde el inquilino puede ser legalmente responsable de los daños causados en la propiedad alquilada o a las viviendas colindantes.

Para garantizar una transición segura a la vida independiente y evitar que un siniestro involuntario ponga en riesgo la estabilidad económica familiar, Allianz ha identificado los 4 seguros y coberturas imprescindibles que debe verificar todo estudiante antes de instalarse en su nuevo destino.

1. Seguro de Hogar para Inquilinos: la diferencia clave entre continente y contenido

Uno de los errores más frecuentes entre los universitarios que alquilan su primer piso es asumir que el seguro del casero protege todo lo que hay dentro de la vivienda. En España, las pólizas del arrendador suelen cubrir únicamente la estructura del inmueble (lo que se conoce como continente) y, en su caso, los muebles de su propiedad, dejando fuera los bienes personales del estudiante. Si se produce un incendio, una subida de tensión que averíe los electrodomésticos o una inundación, el seguro del propietario no indemnizará la pérdida del ordenador, la ropa o la

bicicleta del inquilino.

La solución: Contratar una modalidad de Seguro de Hogar específica para inquilinos. Esta cobertura protege el contenido (bienes del estudiante) ante robo, incendio o daños por agua, e incluye la Responsabilidad civil frente a propietario, para aquellos daños accidentales que se producen como consecuencia directa de incendio, explosión o acción del agua.

2. Responsabilidad Civil Privada, una cobertura ante despistes y daños a terceros

Dejarse un grifo abierto provocando una humedad en el piso de abajo, causar un cortocircuito por un electrodoméstico defectuoso o romper accidentalmente un elemento fijo de la vivienda de alquiler son situaciones cotidianas en la vida de piso compartido. En ausencia de un seguro, el estudiante -o sus padres como avalistas- debe responder con su patrimonio presente y futuro para reparar los daños causados a los vecinos o al inmueble.

La solución: La garantía de Responsabilidad Civil Privada cubre las indemnizaciones por daños materiales o personales causados involuntariamente a terceros en el desarrollo de la vida privada. Esta cobertura es exigida de forma cada vez más frecuente por los arrendadores en España como condición previa a la firma del contrato de alquiler, sirviendo como blindaje tanto dentro del piso como en la vía pública.

3. Seguridad para portátiles y móviles fuera del domicilio

Un universitario ya no solo pasa tiempo estudiando en el escritorio de su habitación, sino que acude a la biblioteca, la cafetería, el campus o el transporte público. El riesgo de atraco y robo con violencia de dispositivos móviles se multiplica durante las primeras semanas de curso y los periodos de exámenes. A menudo, las pólizas de hogar tradicionales solo protegen los bienes mientras permanecen dentro de las cuatro paredes del domicilio. Sin embargo, para la generación digital, la protección debe ser itinerante.

La solución: Verificar que la póliza incluya la extensión de atraco fuera de la vivienda o contratar una cobertura específica para dispositivos tecnológicos. Así aseguramos la extensión de la cobertura de los bienes del estudiante más allá de la vivienda asegurada.

4. Seguro de Movilidad Personal para patinetes eléctricos

El patinete eléctrico se ha consolidado como uno de los medios de transporte más utilizados por los universitarios para desplazarse por las ciudades españolas. Con la entrada en vigor de las nuevas ordenanzas municipales de movilidad en ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, y los avances regulatorios de la DGT, la circulación en VMP exige una mayor responsabilidad y, en un número creciente de municipios, la obligatoriedad de contar con un seguro de responsabilidad civil. Un atropello a un peatón o una colisión con un vehículo comercial en un carril bici puede derivar en indemnizaciones elevadas.

La solución: Incorporar un Seguro de Movilidad Urbana / VMP que garantice la Responsabilidad Civil por los daños que el estudiante pueda causar conduciendo, por ejemplo, un patinete, además de incluir defensa jurídica y asistencia sanitaria urgente en caso de accidente de tráfico urbano.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/comunicado/305940-seguros-imprescindibles-para-todo-universitario-que-se-independice.htm